ACTA DE FUNDACIÓN Y CONSTITUCIÓN

DEL

PARTIDO AHORA

En la Ciudad de Corrientes, departamento Capital, Provincia de Corrientes, a los 06 días del mes de Marzo del 2024, siendo las 19 horas se reúnen en Benavidez 295 de esta ciudad, el Señor CARLOS EZEQUIEL ROMERO, DNI: 33.723.184, con domicilio real en Belgrano S/N de la Localidad de Itatí, Provincia de Corrientes; con el objeto de fundar un Partido Político de orden Nacional, Distrito de Corrientes, conforme a las disposiciones legales pertinentes, siendo su ámbito de acción dentro del distrito electoral de esta Provincia, dejando abierta la posibilidad de extenderse a otros distritos. Los abajo firmantes acuerdan tratar el siguiente Orden del Día, que constituye los requisitos necesarios para lograr el reconocimiento de la personería jurídico-política del partido, siendo los mismos de previo conocimiento de los asistentes. A saber:

a) Elección y Designación de Autoridades Promotoras.

b) Nombre que adoptará la agrupación política.

c) Constitución del domicilio partidario.

d) Sanción de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica.

e) Certificador de Adhesiones y Afiliaciones.

f) Designación de Apoderados.

g) Designación de logos y colores partidarios

Puesto a consideración el Punto **a)** resultan electos el Señor CARLOS EZEQUIEL ROMERO, DNI: 33.723.184, con domicilio real en Belgrano S/N de la Localidad de Itatí, Provincia de Corrientes, presidente de la Junta Promotora, a la Sra. SILVIA MARICEL VALLEJOS AÑASCO, DNI: 14.663.064, con domicilio real en Jujuy N° 1481 de la Ciudad de Corrientes, como Vice-Presidente, a la Sra. MARCELA DEL CARMEN OJEDA, DNI: 27.095.099 con domicilio real en Benavidez 295 de esta Ciudad, como Secretaria, a la Sra. MARIA SOL DIODATI PAULINI, DNI: 41.948.188 con domicilio real en Casa 03, Vivienda 31 de la Localidad de Monte Caseros, Provincia de Corrientes, como Tesorera, y al Sr. GABRIEL ANDRES MONTIEL, DNI: 40.702.509 con domicilio real en Perrugoria N° 1053, Barrio General San Martin de la Ciudad de Corrientes, como Primer Vocal. En el mismo acto se facultará a los promotores a los efectos que correspondiere, para la pertinente designación de los candidatos, cuando el caso lo amerite ante una instancia siendo las mencionadas designaciones por simple mayoría de votos, no siendo requisito indispensable para los candidatos antigüedad alguna como afiliado del partido.

Respectivamente se pone a consideración el punto **b)** Nombre conforme al orden del día, resolviendo entre los presentes que le Partido Fundado llevara el nombre de "Partido **AHORA**". Siendo considerado el punto **c)** los fundadores acuerdan que constituye domicilio Partidario Central en Benavidez 295 de la Ciudad de Corrientes, departamento Capital, Provincia de Corrientes. Acto seguido se pasa a tratar el punto **d)** toma la palabra el Sr. **PRESIDENTE**, el cual da lectura a la declaración de Principios y Bases de Acción Política, redactados por una Comisión, luego de diversas opiniones y sugerencia al respecto, se realizan las modificaciones pertinentes, siendo finalmente a probada por unanimidad. Posteriormente se pasa a la lectura

Scanned with CamScanner

de la Carta Orgánica, la cual fue redactada por la misma Comisión, siendo la misma sin mayores objeciones aprobada por unanimidad. Hace uso de la Palabra el Presidente de la Junta Promotora, quien mociona que la documentación aprobada en este acto, se agregue en el Acta como los respectivos ANEXOS I, II y III.

Puesto a consideración el punto e) se dan a conocer la documentación que acredita las mismas, y se designa al Sr. GABRIEL ANDRES MONTIEL, DNI: 40.702.509 con domicilio real en Perrugoria N° 1053, Barrio General San Martin de la Ciudad de Corrientes, como certificador de la autenticidad de las Adhesiones y eventuales Afiliaciones del Partido, no expresando al respecto alguna observación y/o sugerencia.

Se procede a tratar punto f) del Orden del día "Apoderados del Partido", para tal caso se determina por unanimidad designar a los Señores CARLOS EZEQUIEL ROMERO, DNI: 33.723.184, con domicilio real en Belgrano S/N de la Localidad de Itati, Provincia de Corrientes y la Sra. MARCELA DEL CARMEN OJEDA, DNI: 27.095.099 con domicilio real en Benavidez 295 de esta Ciudad; ambos facultados para interponer toda clase de recursos, admitir toda modificación a incidentes, dictámenes, realizar todo acto judicial; ofrecer pruebas y toda otra atribución, para que lleve a cabo todas las tareas concernientes a la organización partidaria, proceso electoral y demás actuaciones dentro del ámbito partidario y judicial, con las más amplias facultades, incluso las de decidir cualquier cambio que eventualmente hubiera que hacer a los documentos aquí aprobados en respuesta a requerimientos de la Justicia electoral; lo que se aprueba por unanimidad.

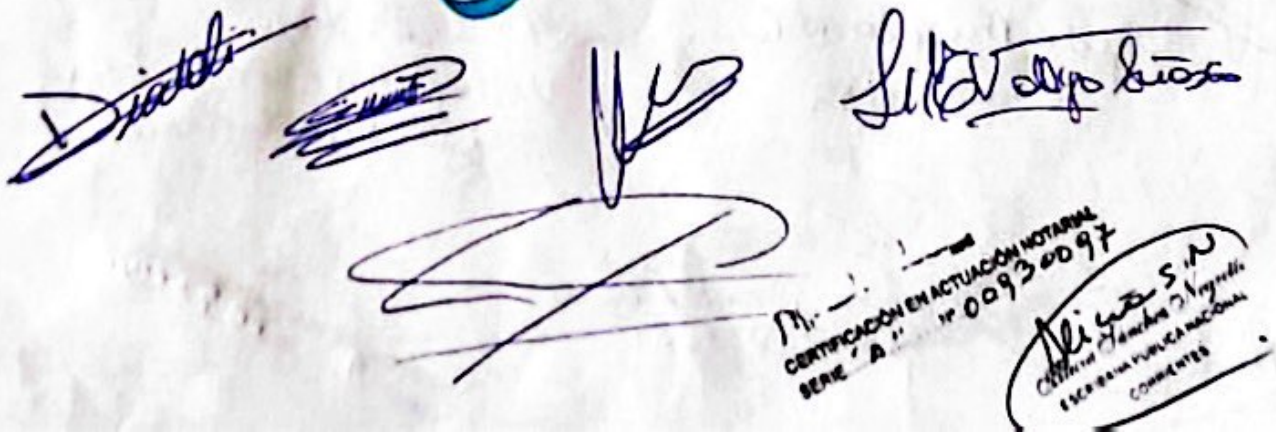
En el último tema del orden del día, punto g) por unanimidad seleccionan los siguientes logos y colores partidarios, como distintivos y atributos del mismo:

LOGOTIPO PRINCIPAL

AHORA

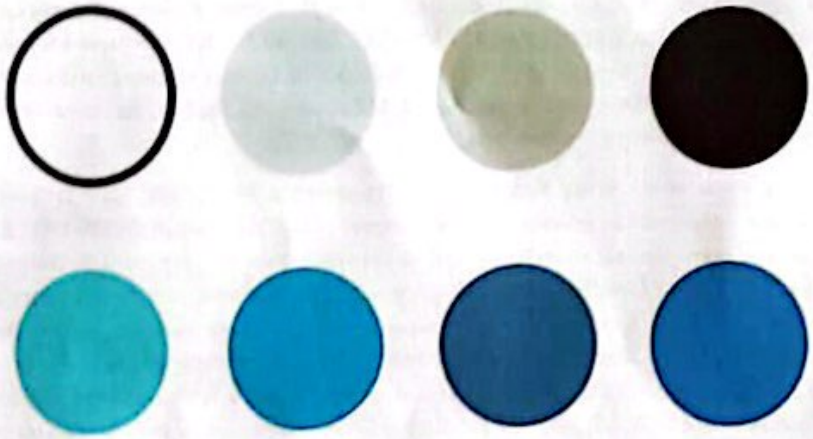
LOGOTIPO SECUNDARIO





Scanned with CamScanner

COLORES



PANTONE

#FFFFFF #C7D0D8 #A6A6A6 #000000 #49C1C6 #03989E #21487D #004AAD

Finalmente, al dar por concluido el objeto de esta asamblea fundacional del Partido político "AHORA" el señor presidente invita a los miembros de la Junta Promotora a asumir sus cargos, lo que sucede a continuación, firmando los mismos al pie en prueba de conformidad. El presidente hace uso de la palabra y levanta la sesión, siendo las __ hs., invitando a todos los presentes a suscribir la respectiva acta en tres ejemplares de un mismo tenor y aún solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado.

Diodati D. María Eol
41948188

Montiel Gabriel Andrés
40702509

Ojeda Manuela del Carmen
27095098

Vallejo Añasco Silvia
DNI 14.663064.

Rosero Carlos Ezequiel
DNI 33223284

Alicia S. Di Nardo Reynaldi
ESCRIBANA PUBLICA NACIONAL

CERTIFICACIÓN EN ACTUACIÓN NOTARIAL
A Nº 003097
SERIE

Scanned with CamScanner

00930097

HOJA DE CERTIFICACION DE FIRMAS E IMPRESIONES DIGITALES

Serie A 00930097

//RRESPONDE al Acta N° 038 Folio N° treinta y ocho

del Libro XVII autorizada en Corrientes - Capital

el 16 de abril de 2024

por ante mi Alicia Sánchez Negrette escribano/a autorizante

Colegiada N° 1061 con sede notarial en Avenida 3 de Abril N° 591 - P.B. - Dpto. 7 de la Provincia de Corrientes en la que requirieron la certificacion la/s siguiente/s persona/s a la/s que individualicé así

Sr. CARLOS EZEQUIEL ROMERO, DNI N° 33.723.248, CUIL 20-33723248-2, nacido el 02-04-1989, soltero, domiciliado en calle Belgrano s/n, Ituti, Corrientes, de transito aqui; Srta. SILVIA MARICEL VALLEJO AÑASCO, DNI N° 14.663.064, CUIL 27-14663064-8, nacida el 05/08/1961, soltera, domiciliada en calle Jujuy N° 1481, Barrio Libertad de esta ciudad; Sra. MARCELA DEL CARMEN OJEDA, DNI N° 27.095.099, CUIL 27-27095099-5, nacida el 20-01-1979, casada, domiciliada en calle Benavidez N° 295, Barrio Apipe de esta ciudad; Srta. MARIA SOL DIODATI PAULINI, DNI N° 41.948.188, CUIL 27-41948188-8, soltera, domiciliada en Casa 03, Barrio 31 Viviendas, Mocoreta, Monte Caseros, Corrientes, de transito aqui; Sr. GABRIEL ANDRES MONTIEL, DNI N° 40.702.509, CUIL 20-40702509-2, nacido el 10/10/1997, soltero, domiciliado en calle Peregorria N° 1053, Barrio General San Martin de esta ciudad; argentinos, quienes fueron por mi identificados con DNI que tuve a la vista en los terminos del inciso a) del art. 306 del C.C.C.

Habiendo puesto en mi presencia la/s firma/s en Acta de Fundación y Constitución del Partido AHORA.

Scanned with CamScanner

Cargas fiscales **Acto no gravado.**

El documento **no** contiene ~~——~~ datos en blanco.
(no) (parcial-totalmente)

Observaciones: (para el caso de hacer constar lo exigido por el Art. 46 Inc. 9 puntos a), c) y f) de la Resolución N° 82/2009) **La presente se realiza bajo las normas vigentes, D.N.U. N° 863/2022, D.N.U. N° 287/2021 y Decreto Provincial N° 697/2020, articulo 7, inciso 5 y complementarias; y en cumplimiento de las disposiciones de profilaxis y medidas de seguridad dictadas a nivel nacional, provincial y municipal, y al protocolo sanitario dictado por el Colegio de Escribanos de Corrientes.**

Alicia S.N.
Alicia Sanchez Negrotti
ESCRIBANA PUBLICA NACIONAL
CORRIENTES

Lugar y fecha de expedición: **Corrientes, 16 de abril de 2024.**

Alicia S.N.
Alicia Sanchez Negrotti
ESCRIBANA PUBLICA NACIONAL
CORRIENTES

Signature Not Verified
Digitally signed by MARCELA DEL CARMEN OJEDA
Date: 2024.04.18 11:50:56 ART

Scanned with CamScanner